

Visítenos en nuestra plataforma virtual
www.elinformadordigital.cl

Lea
El Informador
cada mañana

Diario

EL INFORMADOR

WÜLZUGUFE

\$200

www.elinformadordigital.cl

Viernes 05 de Junio de 2020 / Año 18 / Edición 1048

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Comuna de Saavedra

Machi muere en incendio de su vivienda en comunidad de Ranco



Págs. 05

Senadora Aravena busca aclarar dudas por cobros en cuentas de energía eléctrica



Págs. 06

Diputado Mellado destacó llegada de Cristián Monckeberg a Desarrollo Social tras ajuste del gabinete



Págs. 07



Págs. 04

Se entrega ayuda a familias de localidades de Carahue

Asesorías del Centro de Negocios SERCOTEC “Centro Inakeyu” promueven iniciativas económicas desde la identidad cultural mapuche en la región



Págs. 03



Págs. 08

“El copihue” una maravilla única de nuestras tierras

El límite a la reelección

Por: Eduardo Castillo Vigouroux, Abogado, Profesor de Derecho Constitucional

Con fecha 3 de junio la Cámara de Diputados despachó un oficio al Presidente de la República comunicándole la aprobación del proyecto de reforma constitucional que pone límite a la reelección de diputados, senadores, alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores regionales. El proyecto de reforma quedó listo para ser promulgado y publicado en el Diario Oficial, entrando vigencia desde ese día. Lo único que podría retardar este proceso es el que el Presidente rechace el proyecto, caso en el cual vuelve al Congreso para debatir las supresiones, modificaciones o adiciones que el Presidente pretenda introducirle. Pero esto es altamente improbable.

Mucho se ha dicho que esta reforma tiene "efecto retroactivo" porque afecta a parlamentarios en ejercicio y ello no es así porque la reforma no regirá ni regulará situaciones anteriores a su vigencia. Regirá de inmediato, de aquí en adelante, o sea, para el futuro; para las futuras elecciones de las autoridades que señala.

Que tenga efecto retroactivo significaría, además, que la reforma estaría afectando derechos adquiridos por algunos. No hay tal, nadie es dueño del sillón de diputado o de senador; ni siquiera los mismos senadores y diputados tienen certeza de que van a ser candidatos nuevamente porque ello depende de muchas circunstancias como por ejemplo ganar antes una primaria, o que su partido o pacto electoral los lleve de candidatos (hay muchos ejemplos de pre candidatos que se quedaron "con los crespos hechos" porque los sacaron a última hora de la lista de su partido), o que finalmente la ciudadanía vote por ellos. Ellos solo tenían la "expectativa" de ser candidatos. A nadie se le está echando

del parlamento, solo se está limitando el número de veces que puede ser reelegido.

El problema es que hasta los partidarios de la aplicación inmediata afirmaban su posición invocando el positivo y justificado "efecto retroactivo" de la reforma. La prensa también señala que "se aprobó el efecto retroactivo". Nada más errado porque la reforma rige a futuro.

A fin de dar una opinión sobre el tema me referiré solamente al límite de la reelección de los alcaldes y concejales pues es la elección más próxima - elección del 21 de abril de 2021 - en la que se van a aplicar estas normas y lo que se decida en ellas puede determinar lo que ocurra con los candidatos a senadores, diputados y consejeros regionales que se elegirán en noviembre de 2021.

La reforma establece que "Los alcaldes serán elegidos por sufragio universal de conformidad a la ley orgánica constitucional de municipalidades, durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos sucesivamente en el cargo hasta por dos periodos." La norma para los concejales es idéntica. Es decir, un alcalde o concejal puede estar, como máximo, 12 años seguidos en el cargo y puede ser reelegido después que pase un período de 4 años porque lo que está prohibido es la reelección "sucesiva". Nadie cuestionó cuando el 4 de marzo de 1994, justo una semana antes de que Eduardo Frei asumiera el cargo de Presidente, se reformó la Constitución para reducir el mandato presidencial de Eduardo Frei de 8 a 6 años y, por cierto, tampoco él.

Se ha planteado ¿qué sucederá si una persona inscribe su candidatura a alcalde o a concejal habiendo sido reelegido ya dos veces sucesivas?

Las candidaturas a alcalde y a concejal son exclu-

yentes, es decir, no se puede presentar una candidatura a ambos cargos pensando que si es rechazado en una puede postular al otro cargo.

La ley de municipalidades establece, entre otras inhabilidades, que no podrán ser candidatos a alcalde o a concejal una serie de autoridades, entre ellos los intendentes, los gobernadores y los parlamentarios, quienes debieron haber dejado sus cargos un año antes de la elección para poder postularse. A estas inhabilidades hay que agregar las establecidas en los artículos 118 y 119 de la Constitución, es decir, el límite a la reelección.

Es el Director Regional del Servicio Electoral quien debe dictar la resolución aceptando o rechazando las candidaturas declaradas y publicarla. Los partidos políticos o los candidatos independientes pueden reclamar de dicha resolución ante el Tribunal Electoral Regional y la sentencia que dicte es apelable para ante el Tribunal Calificador de Elecciones. En definitiva, será el TRICEL el que califique si un/a candidato/a tiene o no la inhabilidad para ser para optar a una nueva reelección.

La opinión unánime de los cinco constitucionalistas que escuchó la Comisión de la Cámara de Diputados es que la reforma que pone límite a la reelección tiene vigencia para las próximas elecciones de alcaldes y concejales, y también para la de senadores, diputados y consejeros regionales.

Finalmente, hay que recordar que el Consejo Directivo del Servicio Electoral tiene la atribución de dictar normas e instrucciones acerca de la aplicación de las disposiciones electorales, de partidos políticos y de control del gasto electoral, las que serán obligatorias. Pero dichas normas e instrucciones no pueden contradecir a la Constitución.

Quedan solo tres días para solicitar cambio de domicilio electoral

El trámite solamente se puede realizar de forma online en la página web de Servel usando para ello la Clave Única.

El sábado 06 de junio de 2020 a las 24:00 horas vence el plazo para que las personas que deseen actualizar su domicilio electoral lo puedan realizar a través de la página web www.servel.cl, mediante el uso de la Clave Única que otorga el Registro Civil; esto permitirá posteriormente generar un nuevo padrón electoral con ocasión del Plebiscito Nacional a efectuarse el 25 de octubre de 2020.

Informar a las personas que necesiten actualizar su domicilio electoral que debido a la emergencia sanitaria por COVID-19,

Servel ha suspendido la atención presencial a público en sus oficinas, por lo que este trámite sólo se puede realizar en línea. Recordar que la solicitud de cambio de domicilio electoral no es un trámite obligatorio, sino sólo para quienes necesiten actualizar su domicilio electoral.

Por domicilio electoral se entiende aquel situado dentro de Chile, con el cual la persona tiene un vínculo objetivo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus estudios en él. En el caso de los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren en el extranjero, el domicilio electoral es aquel situado fuera de Chile, declarado como tal por el elector.

VISITA NUESTRO PORTAL DE NOTICIAS



www.elinformadordigital.cl

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodista: Yonathan Tonioni
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
 Nueva Imperial - IX Región
 E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Asesorías del Centro de Negocios SERCOTEC

“Centro Inakeyu” promueven iniciativas económicas desde la identidad cultural mapuche en la región



Este espacio impulsado desde el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, cuenta con un equipo técnico que asesora y capacita periódicamente a más de 180 emprendimientos de los más diversos rubros.

Con sede en la comuna de Nueva Imperial, El Centro de Negocios Sercotec Inakeyu, ya ha capacitado a 1550 personas y asesora periódicamente a 183 emprendimientos, de los cuales el 76% son

liderados por empresarios mapuche y 59% corresponden a iniciativas dirigidas por mujeres. Las asesorías son completamente gratuitas, personalizadas e incluyen la participación en talleres, charlas, seminarios, además de apoyo técnico en la apertura de canales de comercialización digital.

Un ejemplo de este trabajo, es Nahuel Publicidad, donde la integración de los valores mapuche va apli-

cada a su forma de relacionarse con los clientes. Hace unos meses comenzaron a desplegar una estrategia de reunión inicial que han denominado 'Matetun Nutxamtuaiñ'. Consiste en sentarse a conversar largo y tendido con el cliente para co-diseñar en profundidad la campaña publicitaria que se necesita, en base al respeto por la palabra, propia del ralizum mapuche.

En tres años Marco Nahuelpan ha logrado levantar Nahuel Publicidad, empresa dedicada a idear campañas publicitarias relevando símbolos y formas de comunicar del pueblo mapuche. "Al Centro Inakeyu fuimos por plata, y encontramos oro", afirma Marco. "Nos han ayudado mucho en algo fundamental para nuestro negocio que es la vinculación con los emprendedores de la zona, con capacitaciones técnicas en nuestro rubro, y lo mejor es que la asesoría es directa, como si fuesen parte de nuestro equipo".

Similar ha sido la experiencia de Saray Pérez, quien hace cinco años llegó desde Santiago a Nueva Imperial donde conoció el witril mapuche. Los significados y los detalles de la técnica le incentivaron a dedicarse por completo a tejer. Pese a

valorar la cultura ancestral del territorio, ella reconoce que "antes de ser asesorada por el Centro Inakeyu la identidad de mi emprendimiento estaba durmiendo." Hoy se presenta como una exponente más del witril mapuche. "Además me ha servido mucho para conseguir redes de apoyo entre emprendedores, co-

El Centro de Negocios Sercotec Inakeyu, operado por la Universidad Católica de Temuco, ha organizado sesiones gratuitas vía Google Meet donde los emprendedores pueden profundizar sobre sus modelos de negocios desde la identidad mapuche, manejo de



nocer cómo posicionar mis productos y cómo conseguir más ventas. En vez de ver competencia en las demás tejedoras, considerarlas mis maestras con las cuales también puedo colaborar", recalca Saray.

René Fernández Huerta, Director Regional de Sercotec comenta, "Nuestro Centro de Negocios realiza un acompañamiento y apoyo significativo en estos complicados momentos, donde las pymes se han visto

plataformas de mercadeo, mapuzugun enfocado en los usuarios y acercamiento a valores y símbolos de la cosmovisión mapuche que se relacionen con lo económico. A esto se suman los Nutxam Digital, que reúnen exponentes de diversos países para dar a conocer experiencias en torno a la asociatividad, el cooperativismo y sus múltiples posibilidades de despliegue. Los interesados deben escribir un correo a centro.inakeyu@centrosercotec.cl para inscribirse.



Se entrega ayuda a familias de localidades de Carahue



Tras los constantes trabajos en terrenos realizados por personal municipal, se ha evidenciado necesidades que tienen ciudadanos en particular, cada uno con una situación diferente al vecino.

Es por eso que en estas últimas 24 horas se han realizado ayudas a dos familias en diferentes lugares de la comuna. En la localidad de Nehuentúe, vive Alfredo Carrasco, que recibió una silla de ruedas eléctricas, que le

permitirá una mayor autonomía e independencia, lo que facilitará sus traslados y vivir cotidiano. Luis Muñoz, coordinador de la Oficina de Inclusión y Discapacidad de la Municipalidad de Carahue, viajó hasta la localidad para hacer entrega al beneficiario de las ayudas técnicas de Senadis.

Así también, el alcalde de la comuna, Alejandro Sáez, y en cumplimiento de su compromiso realizado hace unas semanas, entregó una vivien-

da de emergencia a un matrimonio del sector Machaco, cuya vivienda se encontraba en muy precarias condiciones. Este matrimonio obtuvo el subsidio de vivienda, pero para el año 2021, por lo que el edil, considerando que la adulto mayor se encuentra postrada, determinó la construcción inmediata de esta vivienda de emergencia para que puedan enfrentar de mejor manera este invierno.

El trabajo en terreno, ha

sido fundamental para evidenciar el estado de la comuna, y ayudar a las personas que más lo necesitan y se encuentran más alejadas de la ciudad, donde pierden comunicación y movilidad, que con el paso de los años, muchas veces aísla a los adultos mayores, quienes hoy en día son parte de la población más vulnerable. #EnCarahueNosCuidamosTodos



Servicios públicos coordinan fiscalización forestal y ambiental

En la última versión de la mesa de fiscalización forestal y ambiental en la comuna de Temuco, encabezada por la Corporación Nacional Forestal, se abordaron las distintas estrategias de los servicios públicos y el actual escenario que enfrenta Temuco – Padre las Casas y la región en general.



venientes de los bosques.

Es así, que hoy en día en el marco de la mesa regional, se despliegan 3 mesas operativas: en las comunas de Angol (Malleco), Villarrica (Cautín) y Temuco (PDA Tco – PLC). Sus integrantes son: Superintendencia de Medio Ambiente, SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Salud, Servicio de Impuestos Internos, Carabineros y los Municipios donde se despliegan las mesas operativas en la

Región. Para el presente año, CONAF comprometió la realización de a lo menos 2 sesiones de la Mesa de Fiscalización, la primera de las cuales se desarrolló en el mes mayo del año en curso, en la que se contó con la participación de la mayor parte de las instituciones, incorporándose el Departamento de Acción Sanitaria (SEREMI de Salud).

En este sentido el Director

Regional de CONAF, Julio Figueroa, señaló que "debido al escenario actual de pandemia y la situación regional, no se realizarán fiscalizaciones conjuntas masivas. No obstante, cada servicio en el marco de sus atribuciones deberá realizar acciones de fiscalización, principalmente, de la comercialización de leña durante los episodios críticos (abril a septiembre).

En cuanto a la estrategia de fiscalización, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) Regional fiscalizará a las leñerías o centros de acopio de leña que comercializan los mayores volúmenes de este producto. El segmento de leñerías calificadas como "pequeñas" así como el comercio minorista o informal y ambulante (móvil) de leña, serán fiscalizados por los municipios de Temuco y Padre Las Casas, respecto al contenido de humedad del producto; por CONAF respecto a la procedencia legal de los pro-

ductos y por el SII en cuanto al cumplimiento tributario.

CONAF, dentro de la cadena de producción y venta de leña, fiscaliza el transporte en zona rural y urbana, lo que permite reafirmar la misión de la institución de hacer cumplir las normas legales y técnicas referidas al uso, aprovechamiento, conservación y protección de los recursos forestales y del medio ambiente.

Se implementará un Reporte Mensual de las actividades realizadas por cada servicio, para efectuar un compilado de las fiscalizaciones desarrolladas que contribuyen al logro de los objetivos definidos en el PDA.

Las acciones a desarrollar pueden ser objeto de variaciones, de acuerdo a la evolución de la situación de pandemia por Covid-19 y las medidas que dispongan las autoridades competentes para la intercomuna Temuco-Padre Las Casas.

Comuna de Saavedra

Machi muere en incendio de su vivienda en comunidad de Ranco



Por una llamada recibida en la Tenencia de Puerto Saavedra el miércoles al mediodía, Carabineros tomó conocimiento del incendio que consumió por completo la vivienda al interior de la comunidad de Ranco.

En el lugar, kilómetro 70 de la ruta S-40, se constituyó personal policial confirmado lo informado por vía telefónica. El incendio ocurrió durante la noche-madrugada, afectó la casa habitación, del Machi Mariano Alamiro Pailacura.

La vivienda, de material ligero, resultó completamente consumida, Bomberos de la comuna de Saavedra no pudo hacer, encontró en el lugar solo escombros.

Mariano Alamiro Pailacura Caniuqueo, tenía 82 años y vivía solo. Machi Pailacura era

ampliamente conocido en la costa y también en otras comunas, debido a su participación en actividades culturales de Pueblo Mapuche. Pailacura también presidió la Asociación de Machis de la comuna de Saavedra hace algunos años.

El fallecido fue encontrado por su hijo, quien dio aviso a Carabineros. Según se pudo recabar, no existen evidencias de violencia, como también señaló su hijo que no mantenía rencillas con terceras personas.

Se desconoce, por el momento, la causa basal del hecho. Del hecho tomó conocimiento la fiscalía de Carahue, al lugar el Servicio Médico Legal, para el levantamiento de los restos del malogrado machi.

ONG SAR Imperial ayuda en búsqueda de cuerpo en río Cautín en Temuco

Una semana bastante ajetreada es la que atendido la organización humanitaria ONG SAR Imperial, el domingo rescató del río Vilcún, el cuerpo sin vida de un adulto mayor quien llevaba 17 días desaparecido.

ONG SAR Imperial debió concurrir ayer en la tarde al puente de nuevo, viaducto que atraviesa el río Cautín y que conecta Temuco con Padre Las Casas.

En el lugar una mujer, según versiones de testigos, se habría lanzado a las caudalosas aguas del río Cautín desde el puente nuevo, de inmediato comunicaron el hecho a Carabineros de Padres Las Casas, quienes concurren al lugar.

De este hecho tomó conocimiento el fiscal de Turno, quien instruyó una serie de medidas, entre ellas, la presencia en el lugar de los Buzos de ONG SAR Imperial, quienes al ser notificados debieron concurrir al lugar para ayudar de la búsqueda de la persona, quien al cierre de esta edición, la noticia se encontraba en pleno desarrollo.

Mujeres dialogan sobre resiliencia y emprendimiento

Un ciclo de conversatorios está desarrollando el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género con mujeres de todas las comunas de La Araucanía y abierto a nivel nacional en tiempos de emergencia sanitaria por el Covid-19.

Estos diálogos denominados "Conversatorios en Red Zomo Newen y Nutramkawun" han emergido desde las áreas programáticas del SernamEG en alianza con el Centro de Negocios Inakeyu de la comuna de Nueva Imperial, donde mujeres de Padre Las Casas, Angol, Melipeuco, Victoria, Villarrica, Pucón, Galvarino, Valparaíso; entre otras, se han sumado a estos diálogos que hoy suman dos del ciclo.

En la oportunidad la iniciativa coordinada por las profesionales de las áreas y con participación del director del Centro de Negocios, estuvo centrada en la resiliencia y emprendimiento, con el objetivo de brindar apoyo en momentos que la comercialización de las emprendedoras ha sufrido importantes decadencias debido a la pandemia y sus efectos. Y en este contexto que ellas plantearon los cambios que han sufridos en



sus vidas y buscando formas de reinventarse en tiempos complejos con el actual.

Por su parte la profesional encargada de los programas de SernamEG, Hsiu Wu Barraza, relevó la participación de las diversas mujeres "sobre todo hoy que se hace aún más difícil siendo muchas de ellas el único ingreso económico de la familia. Queremos convocar a todas las mujeres que quieran participar a que se sumen a esta iniciativa donde sólo deben conectarse a través un teléfono".

Los próximos conversatorios se realizarán el 18 de junio desde las 10:00 a las 12:00 horas donde se abordarán el Parto Respetado y la Violencia Obstétrica, para ello sólo de ingresar al siguiente enlace: <https://meet.google.com/kck-pgij-xpg?authuser=0>

Posterior a ello se desarrollará el 25 de junio desde las 10:00 a 12:00 con el tema de Corresponsabilidad, y para participar del conversatorio debe ingresar al enlace de <https://meet.google.com/hrs-rjod-bxc?authuser=0>

Senadora Aravena busca aclarar dudas por cobros en cuentas de energía eléctrica



La parlamentaria se reunió virtualmente con el Seremi de Energía y el Director Regional del SEC.

Profundamente preocupada por denuncias de clientes que aseguran ha existido un cobro mayor en sus cuentas de luz, la senadora (IND pro RN), Carmen Gloria Aravena, hizo un llamado a la ciudadanía para que, en primer lugar, puedan contactar a su compañía para aclarar sus consultas y posteriormente, en el caso de no quedar conforme con la respuesta, acudir a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para realizar su reclamo.

Precisamente, con el fin de transparentar la información disponible, la parlamentaria sostuvo un encuentro virtual con el Seremi de Energía, Erwin Gudenschwager, y el

Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Daniel Pincheira, quien manifestó que las distintas compañías de distribución eléctrica dejaron de realizar una medición real durante los meses de marzo y abril producto de la Pandemia, razón que explicaría la diferencia con el cálculo del mes de mayo, en el que sí se pudo tener acceso a los medidores eléctricos.

"La normativa legal permite la facturación provisoria, que consiste en cobrar un promedio de los últimos seis meses en caso de no acceder a los medidores. Sin embargo, al poder volver a medir, la misma ley establece que en los cobros siguientes se debe corregir tanto por si hubo más o menos consumo del promedio, plasmando la diferencia en el cobro de la

Por su parte, la parlamentaria indicó que, las compañías distribuidoras y el Gobierno han comprendido la dificultad económica por la que atraviesan miles de familias chilenas, razón por la cual el Ministerio de Energía logró un acuerdo para congelar por dos años el valor del kilowatt por hora, además de la posibilidad a la que puede acceder el 40% más vulnerable de la población y las pymes que no han generado recursos los últimos tres meses, de manera de prorratear el pago de aplazar y prorratear el pago de sus cuentas.

"Consideré necesario aclarar esta problemática que se ha suscitado en La Araucanía y otras regiones del centro y sur de Chile. El Director de la SEC y el Seremi explicaron en detalle el procedimiento, y al parecer en la mayoría de los casos no existiría un cobro que no corresponde, sino más bien falta de información a los usuarios, que hay que efectivamente proporcionar", manifestó Aravena.

Asimismo, Aravena añadió que, "en La Araucanía más de 11 mil personas ya se han acogido al Plan de Gobierno, quienes no pueden cumplir con sus cuentas de servicios de electricidad, pago que deberán realizar hasta en 12 cuotas sin interés. Pero el acceso a este beneficio no es automático, quienes no puedan pagar y cumplan con los requisitos para aplazar sus cuentas, deben postular de manera presencial o en la página web de su compañía distribuidora de energía", puntualizó.

Para tramitar el beneficio de prorrateo, CGE cuenta con la web www.cge.cl, el Twitter oficial @CGE_Clientes y el Fono Clientes 600 777 77 77. En el caso de Frontel, el fono clientes es 600 401 20 21 y en el Twitter @Frontel_. En tanto Codiner está atendiendo en su página web www.codiner.cl o en el Twitter @Codiner_.



El Tiempo www.meteochile.gob.cl

NUEVA IMPERIAL	CARAHUE	CHOLCHOL	SAAVEDRA	TOLTÉN
Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
Min. 3º - Max 14º	Min 4º - Max 16	Min 3º - Max 13º	Min. 9º - Max 14º	Min. 7º - Max 14º

Gas 24 horas
45 2 261 33 30
45 2 251 83 88

abastible
energía limpia
Nancy torres

Radio Las Colinas
98.9 FM
La Radio de la Costa

Huenchumilla vota abstención en proyecto de beneficio a independientes:

"El Gobierno nos coloca en una presión moral inaceptable"

El senador habló de una "política del goteo" por parte del ejecutivo: "hemos terminado discutiendo la bondad de cada proyecto en particular, y nos hemos enfrascado en si la oposición ha quebrantado o no las normas de admisibilidad", estimó.

Esta tarde en el Senado, y junto con votar abstención al proyecto que establece un beneficio para trabajadores independientes en el contexto de la pandemia, el senador Francisco Huenchumilla (DC) fustigó lo que llamó "política del goteo" del gobierno, y llamó a la oposición a rechazar dicha política, con el fin de discutir todos los temas en la mesa de acuerdo nacional que fue convocada por el gobierno.

"Lo lógico hubiera sido, que el gobierno hubiera diseñado desde el principio un plan integral de acuerdo con todos los sectores del país, atendida la gravedad de la crisis (...) pero sin embargo, optó por la política del goteo, de mandar separadamente distintos proyectos con distintos mecanismos y distintos montos, y nos hemos entrampado en esa discusión", criticó en primera instancia.



en cada uno de los proyectos en esa discusión", criticó en primera instancia.

"Esto nos coloca en una situación de presión moral inaceptable. Porque yo tengo dos opciones: si voto en contra, se me va a decir 'usted está en contra de los objetivos concretos de este proyecto, no quiere ayudar a la gente'. Y si voto al favor, estoy conectando la política del goteo del gobierno, en la cual yo no estoy de acuerdo", criticó.

Creatividad

Huenchumilla también se refirió a la forma en que la oposición habría enfrentado la actitud del ejecutivo: "la oposición ha reaccionado de manera creativa y con buena voluntad, tratando de suplir las deficiencias, carencias y omisiones que ha tenido el gobierno para enfrentar esta crisis. Y ha presentado una batería de proyectos, con el agravante (...) de que la mayoría de las atribuciones las tiene el gobierno", estimó.

"Entonces en ese estrecho pasadizo, ha tenido que moverse la oposición para dar una señal a la opinión pública de que estamos preocupados por la situación (...) hemos terminado discutiendo la bondad de cada proyecto en particular, y por otro lado, nos hemos enfrascado en si la oposición ha quebrantado o no las normas de procedimiento de admisibilidad de los

"Por eso es que siento que estamos como un cuchillo en el corazón. Si me lo sacas me matas, si me lo dejas, me muero. Esta es una presión inaceptable, en consecuencia protesto contra ello, y me voy a abstener en este proyecto", concluyó.

Diputado Mellado destacó llegada de Cristián Monckeberg a Desarrollo Social tras ajuste del gabinete

El parlamentario precisó que era una gran falencia no tener un representante de renovación nacional en el comité político. Además destacó la llegada del ex titular de vivienda al Ministerio de Desarrollo Social.

El diputado Miguel Mellado (RN) destacó el arribo de Cristián Monckeberg al Comité Político, tras el ajuste de gabinete que realizó el Presidente Sebastián Piñera durante esta jornada, y que lo trasladó desde la cartera de vivienda a Desarrollo Social.

"Estamos muy contentos en Renovación Nacional, porque Cristián Monckeberg tiene una gran sensibilidad que va a hacer patente en el Ministerio de Desarrollo Social y también decir que ese ministerio forma parte del Comité Político donde no estábamos como Renovación Nacional, una gran falencia para el gobierno no tener un RN en el comité. Además, ese ministerio integra la mesa de trabajo para el acuerdo social. Así que estamos muy felices por Cristián y porque el gobierno al fin coloca en un sitio importante a Renovación Nacional, que por lo demás, es el parti-



do más grande de Chile", manifestó el diputado Mellado.

El parlamentario además

quien asume en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de quien dijo "tiene una dilatada trayectoria en el Congreso y una alta credibilidad".

En cuanto a la presidencia de Banco Estado que asume el ex titular de Desarrollo Social, Sebastián Sichel, manifestó que "lo que haga Sebastián en Banco Estado va a ser gravitante en el contexto actual, donde necesitamos celeridad en la entrega de créditos y un sentido de urgencia para ir en apoyo de las Pymes", agregó

destacó las capacidades de Felipe Ward, quien asumirá la cartera de vivienda, como también de Claudio Alvarado,

EMERGENCIAS NÚMEROS DE TELÉFONOS	CARABINEROS 133	RESCATE COSTERO 137
	BOMBEROS 132	PDI 134
	AMBULANCIA 131	FONO DROGAS 135
	CONAF 130	DENUNCIA SEGURO 600 400 01 01

“El copihue” una maravilla única de nuestras tierras



leza salvaje, que emerge desde la espesura vegetal del paisaje, culminando en esa expresión maravillosa que resulta ser su flor.

Aunque el copihue es conocido desde el génesis del pueblo originario, esta planta se encuentra incorporada a la flora mundial con el nombre científico de “Lapageria Rosea”, nombre que realmente no puede definir las cualidades de tersura y belleza de nuestra planta nativa, por ser una definición científica europea. Los del viejo mundo fueron los que llevaron la planta hasta sus tierras y le dieron ese nombre para su clasificación universal.



Lo cierto es que el copihue es la flor nacional de Chile. Es una enredadera que puede alcanzar una longitud de hasta 4 metros. Tiene hojas simples, ovaladas-oblongas, de borde engrosado y liso, de color verde oscuro por encima y claro por debajo. Las flores, que aparecen entre marzo y mayo, tienen una longitud de hasta 10cms, y son de un intenso color rojo.

en la medicina popular contra enfermedades venéreas, gota y reumatismo. Crece en las profundidades de la selva chilena, al interior de los grandes bosques de robles y coigües centenarios, por cuyos troncos se desliza ágil y evasiva, en un intento por esconderse de la mirada humana, de esa mirada que muchas veces busca segar su flor, bulbo rojo sangre.

Produce un fruto comestible, una baya de sabor dulce que contiene muchas semillas. Su raíz es usada

En el copihue se encarnan la belleza pura y divina de los bosques nativos chilenos; amor a la natura-



PRIMER CONVERSATORIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONVERSACIONES Y REFLEXIONES
SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL
PLANETA (Y DE NOSOTROS EN EL)

Fecha: Viernes 05 de junio

Hora: 12:00 hrs

Plataforma: Zoom

<https://bit.ly/36YcDUz>

Dra. María Novo
Catedrática UNESCO de Educación
Ambiental y Desarrollo Sostenible de
la Universidad Nacional de Educación
a Distancia